



PS/ 6 1 0 2

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 MAR. 2024

VISTO: la convocatoria a la “9ª Jornada a Campo DemeterLab” a realizarse en la ciudad de Córdoba, República Argentina, los días 19 y 20 de marzo 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Ing. Agr. Fernando López, responsable del Sector “Tecnologías de Aplicación” de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que la Dirección General de Servicios Agrícolas tiene dentro de uno de sus objetivos estratégicos el de regular y controlar los insumos agropecuarios fomentando y capacitando en el uso responsable y el cuidado del ambiente;

III) que los almuerzos de los días 19 y 20 de marzo, se han abatido por encontrarse incluidos en la inscripción y no tendrá costo de pasajes para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, por ir en vehículo particular;

IV) que el costo de participación de dicha actividad asciende a U\$S 300 (dólares estadounidenses trescientos);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial del 18 al 21 de marzo de 2024, al Ing. Agr. Fernando López, responsable del Sector "Tecnologías de Aplicación" de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar en la "9ª Jornada a Campo DemeterLab", en la ciudad de Córdoba, República Argentina, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de marzo de 2024.
- 2º) Otórgase, 1 (un) día de viático al 100%, 2 (dos) días al 85% y 1 (un) día al 40% del viático diario, lo que totaliza la suma de U\$S 480,50 (dólares estadounidenses cuatrocientos ochenta, con 50/100), de acuerdo a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de enero de 2024, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, que se imputará al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320, del Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca."
- 3º) Las erogaciones resultantes de la presente se atenderán con cargo al Inciso 07, "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca", Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, financiación 1.1. "Rentas Generales".
- 4º) El costo de la inscripción asciende a U\$S 300 (dólares estadounidenses trescientos, con 00/100), que se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 284, "Cursos de Capacitación", Auxiliar 000, Programa 320 de la Unidad Ejecutora 004, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.
- 5º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República